



**CUERPO DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA
SECRETARIA DE COMANDANCIA**

EXP. N° 9/15
ORD. N° 232

Cuartel General, Abril 30 de 2015.-

ORDEN DEL DIA N° 18/2015

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, en el Título IV, artículo 29°, incisos 6 y 9, dispongo:

Fíjese el siguiente orden de precedencia de los Señores Capitanes para asumir el Mando del Cuerpo en ausencia de los Señores Comandantes, como se indica a continuación:



Sr. Jurislav Yaksic Sierra	3° Compañía
Sr. Harold Burrows Dinamarca	2° Compañía
Sr. Yerkovich Retamales Carvajal	1° Compañía

Infórmese al Consejo de Oficiales Generales, Central de Alarmas, Secretaría General y Comandancia, transcribese a las Compañías para publicarlo en lugar visible.



Gabriel Mariño Díaz
GABRIEL MARIÑO DÍAZ
COMANDANTE

GMD/mcs
cc.: Señores Capitanes de Compañías
Archivo.

Sucre #545 Teléfono-fax: 055 – 261304 bomberoantofagasta@vtr.net
www.bomberosantofagasta.cl
Antofagasta - Chile